

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

6253

ACUERDO de 6 de abril de 2006, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra don Bernardino Díaz Rodríguez Juez Sustituto de los Juzgados de Toledo, Illescas, Ocaña, Orgaz, Quintanar de la Orden, Talavera de la Reina y Torrijos (Toledo).

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de Octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2005/2006, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 143.5 y 147 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a don Bernardino Díaz Rodríguez Juez Sustituto de los Juzgados de Toledo, Illescas, Ocaña, Orgaz, Quintanar de la Orden, Talavera de la Reina y Torrijos (Toledo).

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE JUSTICIA

6254

RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2006, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila al Notario de Salamanca don Francisco Riba Soto.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Salamanca, don Francisco Riba Soto, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1. f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, ha acordado la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Lo que le comunico para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 24 de marzo de 2006.—La Directora General, Pilar Blanco-Morales Limones.

Sr. Decano del Colegio Notarial de Valladolid.

6255

CORRECCIÓN de erratas del Real Decreto 364/2006, de 24 de marzo, por el que se promueve a la categoría de Fiscal de Sala a don Antonio Vercher Noguera y se le nombra Fiscal de Sala Coordinador de Medio Ambiente y Urbanismo.

Advertidas erratas en el Real Decreto 364/2006, de 24 de marzo, por el que se promueve a la categoría de Fiscal de Sala a don Antonio Vercher Noguera y se le nombra Fiscal de Sala Coordinador de Medio Ambiente y Urbanismo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 72, de 25 de marzo de 2006, se procede a efectuar la siguiente rectificación:

En la página 11702, segunda columna:

En el título, donde dice: «Antonio Vercher Noruega», debe decir: «Antonio Vercher Noguera».

En el último párrafo del Real Decreto, donde dice: «Antonio Vercher Noruega», debe decir: «Antonio Vercher Noguera».

MINISTERIO DE FOMENTO

6256

ORDEN FOM/1019/2006, de 29 de marzo, por la que se resuelve convocatoria de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación.

Anunciada por Orden FOM/342/2006, de 14 de febrero (Boletín Oficial del Estado del 15) convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, el puesto de Vocal Asesor N. 30 de la Unidad de Apoyo de la Dirección General de Aviación Civil, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

1.º El puesto indicado en el anexo a la presente se adjudica al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.

2.º El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

3.º Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en

el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 29 de marzo de 2006.

ÁLVAREZ ARZA

Sra. Subsecretaria Departamento.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 14 de febrero de 2006 (B.O.E. de 15 de febrero de 2006)

Puesto adjudicado: N.º orden: 1. Puesto: Secretaría General de Transportes. Dirección General de Aviación Civil. Unidad de Apoyo. Vocal Asesor N. 30. Localidad: Madrid. Nivel: 30. C.E.: 17.558,52. Puesto procedencia: Ministerio, centro, directivo, provincia: Fomento. Dirección General de Aviación Civil. Madrid. (adscripción provisional). Nivel: 30. C.E.: 17.558,52. Datos personales adjudicatario/a: Apellidos y nombre: España Morales, Susana África. N.R.P.: 2516658868A1111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación: Activo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

6257 *ORDEN ECI/1020/2006, de 31 de marzo, por la que se hace pública la adjudicación de puesto de trabajo, convocado por el sistema de libre designación mediante Orden ECI/533/2006, de 9 de febrero.*

Por Orden de ECI/533/2006 de 9 de febrero (Boletín Oficial del Estado 1 de marzo), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo que figuraba relacionado en el Anexo I de dicha Orden.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria referida según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—La Ministra, P.D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, BOE del 28), el Subsecretario, Fernando Gurra Casamayor.

Sr. Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia.

ANEXO

Ministerio de Educación y Ciencia

SECRETARÍA DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

Gabinete del Secretario de Estado de Universidades e Investigación

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Vocal Asesor. Nivel: 30. Grupo: A. Complemento específico: 17.558,52 euros/año. Administración: AE. Localidad: Madrid.

Puesto de cese:

Ministerio de Educación y Ciencia.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Silvestre Catalán, Enrique. Número de Registro de Personal: 4045484768 A1111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación: Activo.

UNIVERSIDADES

6258 *RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 2006, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a don José Luis Olivares López Catedrático de Universidad, vinculado con plaza asistencial.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 7 de diciembre de 2005 (B.O.E. de 23 de diciembre de 2005) para la provisión de la plaza de Catedráticos de Universidad, señalada con el número 2V, área de conocimiento de Pediatría, y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002 de 26 de junio.

Este Rectorado, en uso de las facultades conferidas por los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades y, 17.3 del Real Decreto citado, ha resuelto nombrar a don José Luis Olivares López, con documento nacional de identidad número 17.096.671, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Pediatría de la Universidad de Zaragoza, adscrita al departamento de Pediatría, Radiología y Medicina Física, cuya plaza está vinculada con el Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa», y dada la categoría asistencial del interesado en dicho Hospital mantendrá la categoría de Jefe de Servicio de Pediatría, conforme a lo dispuesto en la base 1.2 de la convocatoria del concurso.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 27 de marzo de 2006.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.